

Beneficios fiscales derivados de la ley de inversiones (Ley 16.906)



Docentes:

Cr. Guillermo Sanjurjo y Cr. Francisco Penadés

 Fechas: 6, 8, 11, 13, 15, 20 y 22 de mayo

Horario: 18:00 a 20:00 

Modalidad	Clases en vivo (Zoom) con disponibilidad de grabaciones y actividades (Moodle).
Objetivos	• Comprender el funcionamiento del régimen de promoción de inversiones previsto en la Ley N° 16.906. • Analizar la reglamentación vigente del régimen general de promoción de inversiones. • Estudiar los beneficios fiscales aplicables y su utilización práctica. • Conocer el proceso de preparación, presentación y evaluación de proyectos ante COMAP. • Aplicar los conceptos analizados mediante el estudio de casos prácticos.
Programa	1. Análisis detallado de la Ley N° 16.906: Antecedentes y objetivos de la política de promoción de inversiones; Principios y garantías del régimen de promoción y protección de inversiones; Beneficios generales y beneficios particulares previstos en la ley; Disposiciones complementarias y evolución normativa. 2. Reglamentación del régimen general de promoción de inversiones: Evolución normativa del régimen reglamentario; Comparación entre el régimen anterior (Decreto 268/020) y el régimen vigente (Decreto 329/025); Régimen de transición y superposición de proyectos; Requisitos para la presentación de proyectos; Funcionamiento de la COMAP; Inversiones elegibles; Indicadores y criterios de evaluación; Beneficios fiscales promovidos. 3. Armado del proyecto de inversión: Información necesaria para la formulación del proyecto; Evaluación económica y fiscal del proyecto; Definición y optimización de indicadores; Aspectos formales de la presentación. 4. Utilización de los beneficios fiscales: Aplicación práctica de los beneficios; Recupero del IVA de las inversiones; Exoneración de IRAE; Tratamiento en el Impuesto al Patrimonio; Exoneraciones vinculadas a importaciones. 5. Actividades sectoriales promovidas: Análisis de los principales decretos sectoriales vigentes; Turismo y hotelería; Energías renovables; Centros de servicios compartidos; Parques industriales y científico-tecnológicos; Proyectos inmobiliarios de gran dimensión económica; Otros. 6. Control y seguimiento de proyectos promovidos: Obligaciones de información; Documentación requerida; Seguimiento de indicadores; Plazos y sanciones por incumplimiento. 7. Casos prácticos: Análisis de proyectos reales de inversión; Simulación del proceso de evaluación de indicadores; Comparación con otros regímenes de beneficios fiscales.
Inversión	General: \$ 16.240 Socios de CCEAU: \$ 8.120 Socios de menos de 3 años de egresado, estudiante, o integrante de Comisiones: \$ 4.060 (Integrantes de Comisiones deben contar con el 50% de asistencia a las reuniones de la Comisión en el período anterior, cierre 30/09 - Memoria anual)
Certificado	Certificado de asistencia del participante.

Inscribirme

